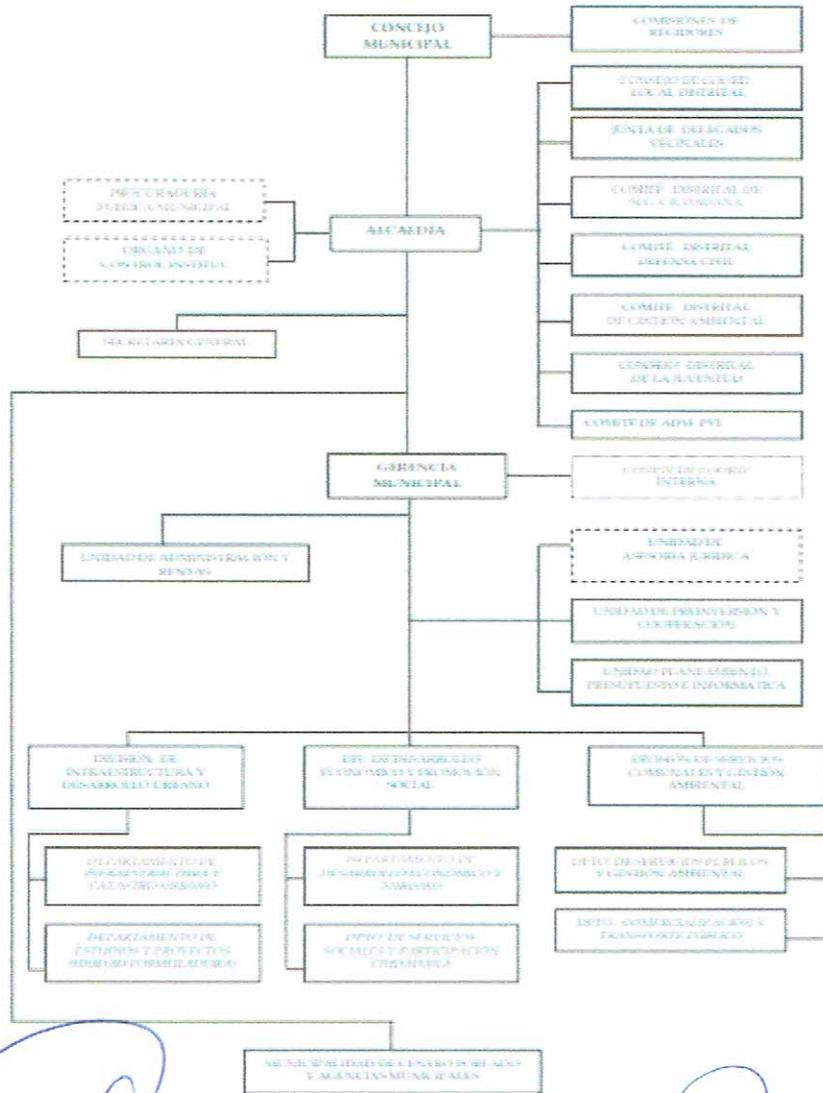




“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BREA-NEGRITOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA BREA-NEGRITOS

Abog. LUISA PAOLA SOTO CASTRO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“Juntos Por un Negritos con Futuro”

Av. José Gálvez 260 - La Brea - Negritos / (073) 39319

www.munilabrea.gob.pe / webmaster@munilabrea.gob.pe



“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”

06.3 Unidad de Administración Tributaria

07 Órganos de Asesoramiento

07.1 Unidad de Asesoría Jurídica

07.2 Unidad de Planeamiento, Presupuesto, OPI, e Informática

08 Órganos de Línea

08.1 División de Infraestructura y Desarrollo Urbano

08.1.1 Departamento de Infraestructura

08.1.2 Departamento de Catastro y Control Urbano

08.1.3 Departamento de Estudios y Proyectos (Unidad Formuladora)

08.2 División de Desarrollo Económico y Promoción Social

08.2.1 Departamento de Desarrollo Económico Local

08.2.1 Departamento de Servicios Sociales, DEMUNA, OMAPED, CIAM y SISFHO

08.3 División de Servicios Comunes y Gestión Ambiental.

08.3.1 Departamento de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

08.3.2 Departamento de Comercialización, Turismo y Transporte Público

09 Órganos Desconcentrados

09.1 Municipalidad de Centro Poblado y Agencias Municipales

09.2 Proyectos Productivos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA-NEGRITOS

Abog. **LUISA PAOLA SOTO CASTRO**
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

ESTRUCTURA ORGANICA:

La estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de La Brea-Negritos está constituida por los siguientes órganos:

01. Órgano de Gobierno Local

01.1 Concejo Municipal

02. Órganos de Alta Dirección

02.1 Alcaldía

02.2 Gerencia Municipal

03 Órganos Consultivos, de Coordinación, Concertación y Participativos

03.1 Comisiones de Regidores

03.2 Consejo de Coordinación Local Distrital

03.3 Junta de Delegados Vecinales

03.4 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

03.5 Comité Distrital de Defensa Civil

03.6 Comité Distrital de Gestión Ambiental

03.7 Consejo Distrital de la Juventud

03.8 Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche

03.9 Comisión de Igualdad de Género

03.10 Comité Local de Inversiones

03.11 Comité de Coordinación Interna.

04. Órgano de Defensa Judicial

04.1 Procuraduría Pública Municipal

05. Órgano de Control

05.1 Órgano de Control Institucional

06 Órganos de Apoyo

06.1 Secretaría General e Imagen Institucional

06.2 Unidad de Administración

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA-NEGRITOS
Abog. LUISA PAOLA SOTO CASTRO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

"Juntos Por un Negritos con Futuro"

Av. José Gálvez 260 - La Brea - Negritos / (073) 39319

www.munilabrea.gob.pe / webmaster@munilabrea.gob.pe



“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Distritos	Latitud Sur	Longitud Oeste	Creación	
			Fecha	Ley
La Brea	04°39'23"	81°18'25"	31-10-1932	7627

El Distrito de La Brea - Negritos está ubicado en la Provincia de Talara, Departamento de Piura. Sus límites son:

- Por el Sur: Distrito de Vichayal.
- Por el Norte: Distrito de Pariñas.
- Por el Oeste: Con el Océano Pacífico
- Por el Este: Distrito de Marcavelica



Ilustración: Dirección Política de la Provincia de Talara

El distrito de La Brea fue creado mediante Ley N° 7627 del 31 de octubre de 1932,2 en el gobierno del Presidente Luis Miguel Sánchez Cerro. El distrito tiene una superficie de 692,96 km². El Distrito La Brea - Negritos es uno de los seis distritos de la Provincia de Talara, ubicada en el Departamento de Piura y bajo la administración del Gobierno regional de Piura, en el norte del Perú.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA-NEGRITOS

Abog. LUISA PAOLA SOTO CASTRO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

“Juntos Por un Negritos con Futuro”

Av. José Gálvez 260 - La Brea - Negritos / (073) 39319
www.munilabrea.gob.pe / webmaster@munilabrea.gob.pe

(Handwritten signatures in blue ink)



“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La población Urbana del Distrito La Brea - Negritos de acuerdo a los datos del INEI para el año 2007 es de 12,144 habitantes, lo que equivale el 97.26% de la población del distrito y la población rural es de 342 habitantes lo que equivale al 2.74% de la población del distrito, esto de acuerdo a los datos estadísticos del Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2012 – 2021 de la Provincia de Talara.

CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN DE LA BREA - NEGRITOS

CUADRO N.º II: Provincia de Talara: Índice de concentración de población urbana y rural por distrito

Indicador	Distritos	Urbano	%	Rural	%	Población Total
2007	Pariñas	87,622	99,45	486	0,55	88,108
	El Alto	7,137	100,00	—	—	7,137
	La Brea	12,144	97,26	342	2,74	12,486
	Lobitos	1,456	96,68	50	3,32	1,506
	Los Órganos	8,379	87,17	1,233	12,83	9,612
	Máncora	10,128	96,03	419	3,97	10,547
	Total		126,866		2,530	

Fuente: INEI: Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda; y, Censos Nacionales 2007: XI Población y VI de Vivienda.

Elaborado: OPPE estadística MPT

PDC 2012-2021 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA PAG.46



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA BREA-NEGRITOS

Abg. **LUISA PAOLA SOTO CASTRO**
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

“Juntos Por un Negritos con Futuro”

Av. José Gálvez 260 - La Brea - Negritos / ☎(073) 39319

🌐 www.munilabrea.gob.pe / webmaster@munilabrea.gob.pe



Municipalidad Distrital La Brea Negritos



“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”

ORGANIZACION DE LA ENTIDAD

La población del Distrito La Brea - Negritos de acuerdo a los datos del INEI para el año 2007 es de 12,486 habitantes, de los cuales 6,160 habitantes son varones y 6,326 son habitantes mujeres, en el año 2007 de acuerdo a los datos estadísticos del Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2012 – 2021 de la Provincia de Talara.

POBLACIÓN DE LA BREA - NEGRITOS

CUADRO n.º 6: Provincia de Talara: Población censada en 1993 y 2007

Provincia/ Distritos	Censos Nacionales 1993: IX de Población			Censos Nacionales 2007: XI de Población		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pañías	82,455	40,860	41,595	88,108	43,927	44,181
Lobitos	1,245	782	463	1,506	920	586
Máncora	7,009	3,572	3,437	10,547	5,390	5,157
La Brea	13,404	6,608	6,796	12,486	6,160	6,326
Los Órganos	9,709	4,920	4,789	9,612	4,917	4,695
El Alto	7,082	3,646	3,436	7,137	3,688	3,449
Provincia de Talara	120,904	60,388	60,516	129,396	65,002	64,394

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Elaborado: OPP Estadística MPT

PDC 2012-2021 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA PAG.40

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA BREA-NEGRITOS



Abog. LUISA PAOLA SOTO CASTRO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA




“Juntos Por un Negritos con Futuro”

Av. José Gálvez 260 - La Brea - Negritos / ☎ (073) 39319
 www.munilabrea.gob.pe / webmaster@munilabrea.gob.pe



"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

La Municipalidad Distrital La Brea cuenta con servidores en 2 regímenes: D. Leg. 276, **Número de personal por modalidad de contrato CAS(D. Leg 1057).**

Al 20 de Noviembre de 2018, se contaba con el siguiente personal

RÉGIMEN	CANTIDAD DE PERSONAL
CAS (Decreto Legislativo 1057)	66
Decreto Legislativo 276	29
Obreros Permanentes D.S N°01-98-TR	20

En el formato N° 2 "Gestión del Capital Humano" aprobado por la Directiva N° 008-2018-CG/GTN que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales, se detalla la relación nominal de todo el personal con mención de la unidad orgánica a la que pertenece, clasificador de cargos, fecha de término de contrato, compensación económica, aplicativos que utilizan y otros datos que incluye el referido formato.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA-NEGROS
AHOY: LUISA PAOLA SOTO CASTRO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

CONTRATACIONES				158-A-2018 172-A-B-C-D-2018 199-A-2018 214-A-B-C-D-2018 215-A-B-2018 216-A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-2018 217-A-B 231-A-B-C 234-A-B-C-D
REQUERIMIENTOS	I-2018	15 DE OCTUBRE 2018	30	002-NO HAY 004-A-2018
MEMORANDO	I-2018	23 DE OCTUBRE 2018	150	013-A-2018 034,035,036,037 NO HAY
OFICIOS		24 DE AGOSTO 2018	106	005-NO HAY 008-NO HAY 012 -NO HAY 013- NO HAY
INFORMES	I - 2018	25 DE OCTUBRE 2018	245	001-A-2018

(**) Se anotará cualquier hecho que resulte observable (retención o demora en atención de expediente, expediente sin foliación, foliación incompleta, borrones, etc.).

En virtud del Principio de Buena Fe y Presunción de Veracidad que rigen los actos administrativos, asumimos que los estamentos competentes de esta Entidad Pública- Municipalidad Distrital de La Brea, GERENCIA MUNICIPAL le proporcionan información que se ajusta a la realidad y que es correcta, debiendo proceder conforme a ella. Sin embargo, se prescribe que dicha información, es de naturaleza iuris tantum por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y, por tanto, podrá ser objeto de fiscalización posterior, por parte de la Gestión Entrante y de encontrarse irregularidades se tomarán las medidas correctivas y las sanciones de los responsables a que diera lugar.

- Se precisa que los párrafos que se están incorporando resultan **INNECESARIOS E IRRELEVANTES**, por tanto y en cuanto aquello se encuentra previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444
- Gerencia Municipal en tanto y en cuanto a las Observaciones Formuladas a las distintas Unidades Orgánicas va a disponer de inmediato las acciones necesarias para la subsanación de las mismas sin perjuicio del Inicio de la Determinación de Responsabilidades de ser el Caso.

Siendo las 12.00pm Horas del día 26 de Diciembre del Año en curso, se da por terminado el presente Acto, estando aún presentes, leída la misma y previa constatación y verificación, para su efecto firman las partes correspondientes al pie de la presente acta.


Firma

Ruty Távara Gutiérrez de Peralta

DNI N° 03856398



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA


Abog. LUISA PAOLA SOTO CASTRO
Gerente Municipal

Firma :

LUISA PAOLA SOTO CASTRO

DNI N°

RESPONSABLE DEL GRUPO

DE TRABAJO AUTORIDAD SALIENTE


Firma

Flor de María Aguirre Ponce

DNI N° 10658241


Firma

Juan Antonio
Espinoza Antón

DNI N° 09609889

MIEMBRO DEL
EQUIPO REVISOR DE
LA AUTORIDAD
ENTRANTE